

Guatemala, 31 de Mayo de 2021

Licenciado  
José David Prado Vásquez  
Director General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su Despacho

Estimado Licenciado Prado:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato de Prestación de **servicios Técnicos** Numero DGDR-029-346-2021 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Numero 353-2021, correspondiente al mes de mayo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentado la factura serie 7494FFF8 numero de DTE 4114628676

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. Brinde apoyo en el desarrollo de lineamientos para el correcto manejo de los documentos que ingresan al Departamentos de Centros Deportivos.
2. Apoye en el desarrollo de lineamientos que optimicen la gestión administrativa del Departamento de Centros Deportivos.
3. Brinde apoyo en el desarrollo de estrategias relacionadas a optimizar el funcionamiento de las diferentes academias deportivas de los Centros Deportivos de la Dirección General del Deporte y La Recreación.
4. Apoye en la verificación y la aplicación del POA (plan Operativo Anual) del Departamento d Centros Deportivos.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

1. Se obtuvo control de los documentos pendientes a procesar de los documentos de Centros Deportivos.
2. Se Desarrollaron propuestas para la optimización en las áreas deficientes administrativamente de los centros Deportivos.
3. Se logro el análisis de una estrategia administrativa moderna con especialización en área pública para poder obtener una comparación de los procesos a corregir en la administración de los centros Deportivos.
4. Se apoyo en la verificación del desarrollo administrativo de Centros Deportivos en el perfecto funcionamiento de los programas Asignados

Madelin Sulamita Mazariegos Corado



M. Sc. María Olimpia Cano Granados  
Directora de Areas Sustantivas  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes